

## INFORME FINAL

### EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA

### ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Título de Grado en Estudios Internacionales fue verificado el año 2018 y el primer curso de implantación fue el 2018-2019. No se han presentado modificaciones de la memoria verificada. El Grado (240 ECTS) se estructura en 4 cursos. El primer curso comprende 60 ECTS de formación básica; el segundo y tercer curso 120 ECTS (60 por curso) de asignaturas obligatorias; el cuarto curso 60 ECTS, de los cuales 45 son de carácter optativo. El TFG tiene asignados 6 ECTS.

Las asignaturas del plan de estudios propuestas en la memoria verificada coinciden con las finalmente implantadas en el título de Grado, su secuenciación también es acorde a lo previsto en la memoria. El Título se imparte en forma presencial en Toledo (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales)

El Informe de Verificación recogió como recomendación la inclusión de nuevas plazas con perfil de Ciencia Política destinado a este Título. El Informe de Autoevaluación indica que se ha extendido a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el Área de Ciencia Política y de la Administración, con un perfil que incide en la diplomacia y la política exterior. Al afianzamiento de dicha Área de conocimiento en el centro contribuye su dotación con personal funcionario (PTU) En la actualidad se constata que tres profesores del PDI docente en el Título pertenecen al Área de Ciencia Política (Tabla\_01\_Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado) Este profesorado imparte una asignatura obligatoria, una básica y tres optativas. Durante la visita el panel tiene conocimiento de que uno de los profesores de Ciencia Política que imparte la asignatura Relaciones Internacionales consolida su plaza en breve, y que otro de estos profesores ya no pertenece a la UCLM.

Según la memoria verificada vigente, la oferta de plazas es de 70. La evolución de la matrícula en los cursos indicados ha sido la siguiente (Tabla04'Evolución de indicadores globales del Título'): 2018-2019: 66 matriculados; 2019-2020: 96 matriculados; 2020-2021: 68 matriculados; 2021-2022: 65 matriculados; 2022-2023: 77 matriculados. El Informe de Autoevaluación justifica la superación del número máximo de plazas en el curso 2019-2020 en un 37% en la modificación de los criterios de preinscripción para optimizar la matrícula final. También se ha superado en el curso 2022-2023, en este caso en un 10,00%.

Respecto a la coordinación, el Informe de Autoevaluación distingue entre la coordinación horizontal y la coordinación vertical. También incluye la labor de coordinación realizada por la Comisión de Calidad del

Título. Se puede acceder a las actas de la citada Comisión a través de la Web <https://www.uclm.es/toledo/fcjs/lafacultad/comisiones> Según dicho Informe de Autoevaluación, las guías docentes se actualizan en el periodo previsto en la planificación general de la Universidad. El aval final compete al Coordinador de titulación. El cronograma de las actividades de cada curso para asegurar una carga adecuadamente repartida durante el semestre se lleva a cabo por el coordinador de cada curso, previas reuniones con los correspondientes profesores. Durante la visita, el panel de expertos constata que el estudiantado y las personas egresadas están satisfechos con el reparto de la carga en cada semestre y con la flexibilidad del profesorado. Las evidencias aportadas en relación con la coordinación (E02. Mecanismos de coordinación docente) dan cuenta de las funciones que competen a la Vicedecana del Grado (Dirección del Título) en materia de coordinación y da cuenta también de algunos resultados derivados de esta coordinación que se concretan en las tres siguientes: 1º) Algunas modificaciones en la oferta de asignaturas de los dobles grados que afectan a GEI (Derecho-GEI; ADE-GEI); 2º) Las adaptaciones que se adoptaron en etapa COVID-19; y 3º) La programación secuenciada de las tareas semanales. No hay actas ni otras evidencias sobre las reuniones (en su caso) de coordinación horizontal y vertical.

El grado de satisfacción del estudiantado con la coordinación de las asignaturas, en una escala 1-4. es: 2018-2019: 2,16 (media UCLM: 2,57); 2021-2022: 2,10 (media UCLM: 2,59); 2022-2023: 2,31 (media UCLM: 2,59) (E05. Resultados encuestas estudiantes GEInternacionales) El grado de satisfacción del PDI (2018-2019) sobre la participación en el desarrollo del curso académico del coordinador de la titulación y los coordinadores de curso participan en planificar el desarrollo del curso es de 3,25 (media UCLM: 3,42) (E05. Resultado encuestas PDI GEstudios Internacionales 2019-2020) En cuanto a la satisfacción de los profesores con la coordinación (ítem 15), en el único curso donde se aporta evidencia (2019-2020) la diferencia de los profesores del Grado con respecto a la Universidad es 2.50 frente a 3.16. En definitiva, existen diversos mecanismos de coordinación con responsables y procedimientos bien definidos. Sin embargo, la valoración por parte del estudiantado del nivel de coordinación es inferior a la media del centro (2,57 y 2,59 respectivamente en la misma escala 1-4) Durante la visita del panel de expertos se constata la satisfacción de los distintos colectivos, también estudiantado y personas egresadas, con la coordinación vertical y horizontal; sin embargo, durante la misma visita el estudiantado anota que las asignaturas referidas a la Unión Europea reiteran contenido. En la respuesta de la UCLM al Informe Provisional de Acreditación, se indica que en relación a la opinión de los estudiantes en torno a dicha reiteración, el juicio de los responsables académicos del título y del profesorado responsable de las asignaturas es que no existe un solapamiento de contenidos sino el estudio del mismo concepto desde prismas diferentes

La valoración de los horarios por el estudiantado en ambas encuestas, en una escala 1-4, es 1,53 en el curso 2018-2019 y 1,88 en el 2021-2022, siendo las medias del Centro 2,53 en el curso 2018-2019 y 2,49 en el 2021-2022. Durante la visita del panel de expertos, estudiantado y egresados han manifestado su satisfacción con los horarios. El panel de expertos constata que en alguna ocasión la Comisión de Calidad del Centro ha abordado algunas cuestiones del Grado de Estudios Internacionales: en la reunión del 1 de junio de 2021 se informa de la implantación del 4º curso en el curso 2021-2022, y se señala que también afecta a los dobles grados de ADE-EI y Derecho-EI; en la reunión del 18 de diciembre de 2020, se informa de la matrícula en el GEI y en los dobles grados; en la reunión de 26 de noviembre de 2019, sobre la solicitud de ampliación de acuerdos ERASMUS, y la solicitud de los

estudiantes de un mayor enfoque internacional en estadística e informática, la comisión insta a los estudiantes a que se dirijan directamente a los profesores; en la reunión del 12 de diciembre de 2018 el estudiante de GEI solicita la oferta el Título en horario de mañana para permitir compatibilidad horaria con estudios en EOI, y el Decano indica que se concentrarán las clases a finales de la mañana y principios de la tarde. En general, en la Comisión de Calidad del Centro suelen abordarse cuestiones referidas a los dobles grados más que al GEI (horarios, pruebas de evaluación, etc.) Existe una página web en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo) específicamente de coordinación (<https://www.uclm.es/toledo/fcjs/lafacultad/coordinadores>) Se accede directamente a la información (nombre y dirección de correo-e) de los coordinadores (de cursos y Título) de todos los Títulos, incluido el Grado en Estudios Internacionales. No figura la fecha de actualización de dicha información ni a que edición o curso pertenece.

El equipo directivo apunta que el año 2025 la UCLM tiene previsto implantar la autoevaluación a nivel de asignatura con la finalidad de detectar los puntos fuertes y débiles del Título. Las encuestas de satisfacción a los estudiantes (E05. Resultados encuestas estudiantes GEInternacionales) contemplan un ítem específico sobre esta cuestión bajo el siguiente enunciado: Dispongo de canales para realizar quejas, reclamaciones y sugerencias y éstas son atendidas. Los resultados son los siguientes, en una escala 1-4: 2018-2019: 2,58 (media UCLM: 2,70); 2021-2022: 2,18 (media UCLM: 2,75); 2022-2023: 2,28 (media UCLM: 2,73)

Los requisitos de acceso están recogidos en la memoria verificada del Grado mediante la reproducción de la normativa general de la UCLM (E3. Normativa admisión Grado UCLM) y se ajustan a la legislación vigente. La página web del Grado recoge el perfil de ingreso y los criterios de admisión. El Informe de Autoevaluación indica que no hay criterios específicos salvo los derivados de la limitación del número máximo de plazas de nuevo ingreso. La satisfacción del estudiantado con la información referida al perfil de ingreso del Plan de Estudios es la siguiente, en una escala 1-4: 2018-2019: 2,47 (media UCLM: 2,90) 2021-2022: 2,47 (media UCLM: 2,95) 2022-2023: 2,84 (media UCLM: 2,95) (E05\_ResultadoEncuestasEstudiantes\_GEstudiosInternacionales) Según la misma evidencia (E05\_ResultadoEncuestasEstudiantes\_GEstudiosInternacionales) a la pregunta de si el estudiante tenía claras las habilidades y destrezas exigidas en el momento de elegir sus estudios, en una escala entre 1 y 4: 2018-2019: 2,72 (media UCLM: 2,99) 2021-2022: 2,59 (media UCLM: 2,98) 2022-2023: 2,72 (media UCLM: 2,95) Durante la visita, el panel de expertos constata la satisfacción del estudiantado y personas egresadas con la información disponible en la Web sobre el Grado. La satisfacción del PDI con la información referida al perfil de ingreso del Plan de Estudios es para el curso 2019-2020, en una escala 1-4, es 3,45 (media UCLM: 3,50 (E05\_ResultadoEncuestasPDI\_GEstudiosInternacionales\_2019\_20) El PDI considera que los estudiantes acceden a la titulación con los conocimientos previos necesarios para abordar el Título, en el curso 2019-2020, 2,33 (media UCLM: 2,75)

La tasa de graduación del curso 2018-19 fue del 54,29%, inferior a la tasa prevista por la memoria verificada (65%), y la tasa de abandono del 31,43%, superior a la prevista en la memoria (20%). No hay información sobre estas tasas para los restantes cursos sometidos a evaluación (Tabla 4 Evaluación de indicadores y datos globales del Título) Durante la visita del panel de expertos, el equipo directivo señala que la tasa de eficiencia es muy superior a la prevista en la memoria y que esta última se mide sobre los estudiantes egresados, mientras que la otra es sobre estudiantes matriculados. Consideran

que hay que disponer de una mayor trayectoria del Grado para valorar adecuadamente la tasa de abandono. También que la pandemia ha afectado negativamente a dicha tasa.

En el Informe de verificación se recomendaba el seguimiento de la competencia CE28 (Dominar las estrategias comunicativas y aplicar dichas estrategias con rigor terminológico y conceptual en contextos internacionales) en relación con el perfil de ingreso. Se han implementado acciones para facilitar la adquisición de esta competencia por el estudiantado matriculado (oferta de seminarios de inglés especializado: 0,5 ETCS) pero ninguna medida específica en relación con el perfil de ingreso: no se detalla el perfil de ingreso en la web de información sobre el Grado ni se hace mención a las competencias lingüísticas como necesarias con carácter previo al ingreso. Durante la visita, el panel de expertos constata que el nivel de competencia en lengua inglesa de los estudiantes es bueno. Según se señala por estudiantado, egresados y PDI, en varias asignaturas los estudiantes manejan material en inglés que les permite adquirir competencias en inglés especializado. Estudiantado y egresados sugieren la conveniencia de extender esta práctica a más asignaturas.

La memoria verificada recoge la normativa general sobre reconocimiento de créditos de la UCLM, remitiendo a un enlace en la Web (<http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-130>) Según la memoria, en el Grado de Estudios Internacionales no se reconocen ECTS ni por Títulos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, ni cursados en Títulos Propios ni tampoco por Experiencia Profesional. El Informe de Autoevaluación señala que el reconocimiento se lleva a cabo en el seno de la Facultad por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y por la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la UCLM. También se apunta que existen criterios claros y uniformes. Debe haber una coincidencia mínima del 70% en competencias y materias para que haya reconocimiento de créditos por asignaturas (no básicas) cursadas en otros Títulos. Según las evidencias (E04\_Reconocimiento de Créditos\_GEstudiosInternacionales) en el periodo considerado (cursos 2018-2019 a 2022-2023) doce estudiantes han obtenido reconocimiento de créditos en el Grado. En todos los casos (único posible según lo señalado) son ECTS cursados en otros Títulos universitarios oficiales. En ningún caso el número de ECTS reconocidos es superior a 60 ECTS. El desglose va referido al curso, estudiantes y causa que ha justificado el reconocimiento de los créditos ECTS)

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, en donde se facilita un enlace a la información específica del título a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Dicha Web permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo, como la memoria verificada y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como el informe de verificación elaborado por ANECA. En relación con el Sistema de Garantía de Calidad, en la página web figuran los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad y los colectivos a los que representan. Se aporta un enlace a las actas de dicha comisión. Hay información sobre los criterios de admisión y el perfil de ingreso, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título. Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM. Del mismo, en la sección dedicada a Estudiante de la Web general de la UCLM se puede acceder a las diferentes normativas aplicables.

En la Web de la titulación existe información general y detallada del plan de estudios y de las asignaturas que lo conforman, existiendo libre acceso a las guías docentes (<https://www.uclm.es/toledo/fcjs/titulaciones/grados/gradoestudiosinternacionales/plandeestudios>) En todas ellas se describen las competencias y resultados de aprendizaje a obtener por parte del estudiante, así como una bibliografía básica. En la Web se incluye, además, un calendario de exámenes y los horarios de las asignaturas, encontrándose en el momento de emisión de este Informe disponibles las fechas y horarios relativos al curso 2023-2024. El grado de satisfacción de los estudiantes con la información disponible sobre el Título con carácter previo a la matrícula es (E05\_ResultadoEncuestasEstudiantes\_GEstudiosInternacionales), en una escala 1-4: 2018-2019: 2,68 (media UCLM: 2,78) 2021-2022: 2,46 (media UCLM: 2,74) 2022-2023: 2,72 (media UCLM: 2,78)

Durante la visita del panel de expertos, estudiantes y egresados manifestaron su satisfacción con la información disponible sobre el Título con carácter previo a la matrícula en el Grado. El grado de satisfacción de los estudiantes con la información proporcionada por las Guías docentes es: 2018-2019: 2,72 (media UCLM: 2,62) 2021-2022: 2,40 (media UCLM: 2,73) 2022-2023: 2,68 (media UCLM: 2,72) La satisfacción de los estudiantes con las guías docentes (ítem 33), para los tres cursos que se aporta información (2018-2019, 2021-2022 y 2022-2023), en una escala 1-4, cuenta con una media de 2.60 frente a una media de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2.70. La valoración del PDI sobre la adecuación para el desarrollo del Título de la información disponible en la Web es en la misma escala, y en el curso 2020-2021: 3,33 (media UCLM: 3,47) El Informe de Autoevaluación hace referencia a un apartado 'Servicios al estudiante' de la página web del Título, que recoge información para estudiantes con necesidades específicas, movilidad, procedimiento a seguir para diferentes trámites, prácticas externas y campus virtual, entre otras.

### CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, centro perteneciente a la UCLM, y en donde se imparte el Grado en Estudios Internacionales, dispone de un SGIC que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SGIC es común para todas las titulaciones de la UCLM. El SGIC diseñado es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada. Desde la página web de la Facultad se puede acceder al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y al Manual de Procedimientos. Dicha documentación, según consta, fue actualizada de manera integral por última vez en el mes de julio del año 2017.

Existe una serie de órganos, en la UCLM y en el Centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En la página web de la Facultad donde se imparte el Grado se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, así como los colectivos a los que representan, se relacionan todas las reuniones que se han llevado a cabo y se publican las actas con el resumen de los principales temas tratados y los acuerdos alcanzados por la Comisión. Además, se incorpora un resumen de las principales funciones de la Comisión. Se valora positivamente la presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos. En relación con el proceso implementado que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes cuyos resultados se presentan, de manera muy completa en la Evidencia E5. Resultados de las encuestas de satisfacción de diversas anualidades, cabe destacar que, en general, los resultados son positivos, aunque por debajo de los valores medio de la Universidad, y que se aporta información detallada de los diferentes ítems, así como datos comparativos con la media de las encuestas del conjunto de la Universidad. Sin embargo, no se aportan, en dicho informe, los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas. También se aportan resultados de la encuesta de satisfacción del PDI con el título.

Se definen mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación con las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en diversas tablas resumen o listados con datos desagregados, aunque no figura, al menos de manera pública, un análisis valorativo exhaustivo de los mismos que ayude a generar propuestas de mejora, si es el caso. Existen mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados del SGIC.

Con relación a las acciones de mejora y de seguimiento anual del título, no se ha encontrado en la página web del Centro o del Título un plan de mejora sistematizado en dónde se dé respuesta adecuada al conjunto de variables que intervienen en el despliegue de un plan de mejoras: definición de responsables, de objetivos y acciones concretas, de su planificación temporal o de los indicadores que

permitan conocer la implantación de las mejoras.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución, que contribuye a la mejora continua.

En las Alegaciones presentadas por la Universidad de Castilla-La Mancha tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación elaborado por ANECA se señala que, al tratarse de un título de reciente implantación, no se dispone de información y percepción de los egresados ni de los empleadores.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Memoria verificada comprometía el siguiente PDI: 38 profesores distribuidos en las siguientes categorías: 4 CU; 16 TU; 10 Con ND: 10; 1 Ayte. Dr.; Ayte.: 2; Asoc. 3h: 4; Asoc. 4h: 1. Dicho personal acreditaba en ese momento 109 quinquenios y 34 sexenios. Atendiendo a las evidencias (Tabla 3: Datos globales del profesorado) los datos correspondientes a cada curso son los siguientes:

-Curso 2018-2019: Total: 13 profesores CU: 1; TU: 4; Con D: 5; Ayte. Dr.: 1; Ayte.:1; Asoc. 3h/4h: 2. Total de sexenios: 10. Total de quinquenios: 40.

-Curso 2019-2020 Total: 24 profesores; CU: 2; TU: 8; Con ND: 9; Ayte. Dr.: 0; Ayte: 0; Asoc. 3h/4h: 5. Total de sexenios: 22. Total de quinquenios: 70.

-Curso 2020-2021: Total: 37 profesores; CU: 4; TU: 11; Con ND: 13; Ayte. Dr.: 1; Ayte.: 0; Asoc3h/4h: 8. Total de sexenios: 33. Total de quinquenios: 113.

-Curso 2021-2022: Total: 42 profesores. CU: 3 TU: 12 Con ND: 12; Ayte. Dr.: 1; Ayte.: 2; Asoc3h/4h: Total de sexenios: 30. Total de quinquenios: 106.

-Curso 2022-2023: Total: 41 profesores. CU: 4; TU: 12. Con ND: 13; Ayte. Dr.:1; Ayte.: 3; Asoc3h/4h: 8. Total de sexenios: 39. Total de quinquenios: 108.

En relación con la dimensión docente del profesorado, la UCLM tiene implementado un Plan de Formación e Innovación PDI (E09. Plan de Formación e Innovación Pdi) En la dimensión formativa docente, se ofertan cursos de formación al PDI incluyendo formación en metodologías docentes y formación transversal. La UCLM tiene en marcha programas y acciones de innovación docente

(EE09\_ConvocatoriasInnovaciónDocente-2013-2023) También se ha proporcionado información sobre las resoluciones de las acciones concedidas. Durante la visita del panel de expertos el profesorado pone de manifiesto que participa asiduamente en acciones de formación de la oferta disponible, que valoran amplia y suficiente. La UCLM se encuentra, además, en fase de implementación del programa DOCENTIA y valora positivamente la participación del profesorado en acciones formativas.

La ratio estudiante-profesor ha sido la siguiente para cada curso considerado: 2018-2019: 5,77%; 2019-2020: 6,50%; 2020-2021: 5,62%; 2021-2022: 6,05%; 2022-2023: 7,34 (Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del Título) Las encuestas de satisfacción del PDI corresponden al curso 2019-2020: tanto por el tiempo transcurrido como por el reducido número de profesorado encuestado (12 encuestas) hay que considerarla significativa. El PDI (2019-2020) manifiesta un grado de satisfacción de 3,00 con el tamaño del grupo en una escala entre 1 y 4. La media de la UCLM es de 3,30 en la misma escala. El grado de satisfacción global del profesorado con el Título (2019-2020) es de 3,39; la media de la UCLM es de 3,48. (E05.Resultado encuesta PDI GEstudiosInternacionales2019-2020) Durante la visita el panel de expertos constata que las encuestas de satisfacción al profesorado son poblacionales y de periodicidad trienal.

El grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado es, en una escala 1-4 (E05\_ResultadoEncuestasEstudiantes\_GEstudiosInternacionales.pdf): 2018-2019: 2,61 (Media UCLM: 2,82) 2021-2022: 2,44 (Media UCLM: 2,84) 2022-2023: 2,63 (Media UCLM: 2,83) El grado de satisfacción del PDI con su actividad docente es de 3,40 (media UCLM: 3,37) (E05\_ResultadoEncuestasPDI\_GEstudiosInternacionales\_2019\_20)

El Informe final de Verificación del Título recomendaba la incorporación de profesorado del Área de Ciencia Política. El Informe de Autoevaluación indica que se ha cumplido dicha Recomendación. El panel constata que tres profesores del Título están adscritos al Área de Ciencia Política y de la Administración: 1 Profesor Contratado Doctor y 2 Profesores Asociados (Tabla 1 Asignaturas del Grado y su profesorado) El PCD imparte la asignatura obligatoria (1º curso): Introducción a las relaciones internacionales; la asignatura básica (3er curso): Diplomacia y política exterior y la asignatura optativa (4º curso) Seminarios de especialización: América del Norte: cultura, sociedad y economía. Los profesores asociados imparten las asignaturas optativas (4º curso): Seminarios de especialización: América Latina cultura, sociedad y economía y Seminarios de especialización: África: cultura, sociedad y economía. En la memoria verificada aparece la asignatura Organismos e Instituciones Internacionales (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas. Materia Ciencia Política) Se constata que se han hecho esfuerzos para incorporar al Grado profesorado de Ciencia Política y se comunica al panel de expertos que un profesor de dicha Área va a consolidar su plaza en un breve plazo. Los estudiantes señalan que uno de los profesores de esta rama de conocimiento ya no se encuentra en la UCLM.

Durante la visita a la Universidad el panel de expertos tiene conocimiento de que no hay dificultades para la constitución de los Tribunales/Comisiones encargados en cada convocatoria (3 convocatorias, febrero, junio y julio) (División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones. Programa ACREDITAGRADO-MÁSTER)27V. 1.0-26/02/2024 extraordinaria de diciembre) de valorar los TFG. Cada Tribunal/Comisión valora, como máximo, entre 9 y 10 TFG por convocatoria.

## CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado de Estudios Internacionales imparte su docencia presencial en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Esta Facultad cuenta con dos edificios: San Pedro Mártir y Madre de Dios. El Informe de Autoevaluación señala que ambos edificios cuentan con recursos materiales suficientes y adecuados y que han sido adaptados a las nuevas metodologías docentes. También apunta que se cuenta con infraestructuras y equipos para la docencia en streaming. Esta información se reitera en las evidencias aportadas (E12. Descripción de infraestructuras) Atendiendo a la página web (<https://www.uclm.es/-/media/Files/C01-Centros/to-fcjs/Aulas/23-24/Aulas-23-24-primer-cuatrimestre-3.ashx>)

El grado de satisfacción de los estudiantes con las aulas (cantidad y calidad) y su adecuación al EEE es, en una escala 1-4 (E05\_ResultadoEncuestasEstudiantes\_GEstudiosInternacionales 2018-2019: 2,95 (media UCLM: 2,75) 2021-2022: 2,17 (media UCLM: 2,89) 2022-2023: 2,51 (media UCLM: 2,94) El grado de satisfacción de los estudiantes con los espacios de trabajo del Título (E05\_ResultadoEncuestasEstudiantes\_GEstudiosInternacionales) 2018-2019: 2,63 (media UCLM: 2,88) 2021-2022: 2,41 (media UCLM: 2,90) 2022-2023: 2,76(media UCLM: 2,95) El grado de satisfacción de los estudiantes con la biblioteca y fondos documentales (media ítems 38, 39 y 40) es (E05\_ResultadoEncuestasEstudiantes\_GEstudiosInternacionales) 2018-2019: 2,93 (media UCLM: 3,09) 2021-2022: 2,78 (media UCLM: 3,13) 2022-2023: 3,16 (media UCLM, 3,12)

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales cuenta con los siguientes servicios de apoyo (E14\_ServiciosApoyoYOrientación) o en su caso, la UCLM:

- Unidad de gestión académica FCJS.
- Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad (SAED)
- Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico (SOAPP)
- Centro de Información y Promoción de Empleo (CIPE)
- Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)

El Informe de Autoevaluación resalta el papel desarrollado por el PAS de la FCJS en el acompañamiento del estudiantado y del profesorado. Existe también un Plan de Acción Tutorial en la FCJS y se realizan anualmente Jornadas de Acogida al nuevo estudiantado, en los que también participa el PAS de la FCJS. El grado de satisfacción de los estudiantes con el servicio de matriculación, emisión de certificados y expedientes es, en una escala 1-4 (E05\_ResultadoEncuestasEstudiantes\_GEstudiosInternacionales): 2018-2019: 3,06 (media UCLM: 2,98) 2021-2022: (media UCLM: 2,83) 2022-2023: 2,58 (media UCLM: 2,86) El grado de satisfacción de los estudiantes con el servicio de biblioteca (E05\_ResultadoEncuestasEstudiantes\_GEstudiosInternacionales) es: 2018-2019: 3,13 (media UCLM: 3,25) 2021-2022: 3,12 (media UCLM: 3,26) 2022-2023: 3,36 (media UCLM: 3,27)

El grado de satisfacción del PDI con los recursos (ítems 41-48, en el curso 2019-2020) 3,37 (media UCLM: 3,47) El panel de expertos constata durante la visita la adecuación de las instalaciones de la biblioteca y de los recursos y fondos bibliográficos disponibles. Existe un servicio de préstamo intercampus que permite a los estudiantes recibir aquel material bibliográfico que pudiera no tener disponible en el campus de Toledo

Las prácticas externas son voluntarias en el Título, y se considera una asignatura optativa a la que se han adscrito 12 ECTS. Atendiendo a las evidencias (Tabla 02\_ Resultados de las asignaturas) durante el curso 2021-2022 cursaron esta asignatura 12 estudiantes y 23 durante el 2022-2023. La tasa de rendimiento durante el curso 2021-2022 fue de 88,24% y en el curso 2022-23 100%. La tasa de no presentado durante el curso 2021-2022 fue de 11,76%. En las evidencias no figura el perfil de la empresa/institución en la que se han realizado dichas prácticas voluntarias (E15\_Listado\_PE\_GEstudiosInternacionales) Los estudiantes y egresados manifiestan su satisfacción con las empresas en las que han realizado sus prácticas externas. El estudiantado tiene la posibilidad de aportar la empresa en la que quiere llevar a cabo sus prácticas. Se constata la satisfacción de ambos colectivos con la celeridad con la que se lleva a cabo la suscripción del convenio de prácticas con la nueva empresa. El Informe de Autoevaluación se refiere también a la plataforma informática gestionada por el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE) en la que se facilitan modelos de encuestas, certificados, informes del tutor y una guía para elaborar la memoria de prácticas. La citada página web tiene varios perfiles de acceso para facilitar la localización de la información. En esta misma Web se puede acceder a información general; a la normativa general de Prácticas Externas; a los documentos de gestión y a las empresas con convenio. La localización de empresas se lleva a cabo mediante un buscador que permite localizar empresas por provincia, localidad, y grupo de actividad económica. Los estudiantes se postulan para la empresa que desean y es la empresa la que selecciona.

El sistema de evaluación de la asignatura de Prácticas Externas consiste, según la Guía Docente y la memoria verificada, en la elaboración de una memoria individual bajo la supervisión de un tutor de la Universidad en la que se integran y desarrollan los contenidos formativos recibidos y las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de estancia en la empresa correspondiente. La calificación final de las prácticas corresponde en un 30% al tutor en la empresa/institución y un 70% al profesor tutor. Sin embargo, los estudiantes/egresados señalan que las prácticas tienen un valor en la evaluación del 40% y que el resto de la evaluación la constituye la nota media de la evaluación en el resto de las asignaturas. Atendiendo a las evidencias (E15\_Listado\_PE\_GEstudiosInternacionales) la

calificación más baja otorgada el curso 2022-23 fue de aprobado (6) y la más alta de sobresaliente (9,70)

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes no recogen ningún ítem para la valoración de las prácticas externas. Durante la visita se apunta que el CIPE (Centro de Información de Prácticas Externas) realiza on line una encuesta a los estudiantes, de carácter voluntario. La falta de suficientes respuestas es la causa de que no se haya proporcionado estos resultados al panel de expertos durante su visita a la Universidad. La encuesta de satisfacción del PDI sí recoge dos ítems referidos a las prácticas externas. El ítem 11 (adecuación de la coordinación de las prácticas para el desarrollo del plan de estudios) recibe en el curso 2019-20, en una escala entre 1 y 4, una valoración de 3,00 (media UCLM: 3,46) El ítem 19 (las prácticas externas son coherentes con las competencias del plan de estudios) recibe una valoración de 3,00 (media UCLM: 3,49) (E05\_ResultadoEncuestasPDI\_GEstudiosInternacionales\_2019\_20)

La tutorización de las Prácticas Externas se ha realizado durante el curso 2022 (División de Evaluación de Enseñanza se Instituciones. Programa ACREDITAGRADO-MÁSTER)34V. 1.0-26/02/202423 por dos profesores del Área de Economía Aplicada (ambos PCD) (Tabla\_01\_Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado) No hay información sobre el grado de satisfacción de las empresas/instituciones en las que se realizan las prácticas. Durante la visita del panel de expertos a la Universidad las tres empresas/instituciones/ONG que han participado en la evaluación manifiestan su satisfacción con las competencias académicas de los estudiantes en prácticas recibidos e incluso han contratado a algún estudiante a la finalización de sus prácticas.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El estudiantado cuenta con acceso a toda la información referente a las asignaturas en las respectivas guías-e, a las que se puede acceder desde la página web general del Grado de Estudios Internacionales: <https://www.uclm.es/toledo/fcjs/titulaciones/grados/gradoestudiosinternacionales/plandeestudios>. Su contenido es: datos generales (identificación del profesorado y correo-e); requisitos previos; justificación; competencias; resultados de aprendizaje; temario; metodología (desglosando las horas necesarias y su

cronograma; los sistemas de evaluación y valoraciones; bibliografía básica, y bibliografía complementaria. Los estudiantes pueden descargarse la guía-e en formato pdf. Examinadas las guías docentes, se constata que las asignaturas del Título siguen diferentes sistemas de evaluación, que se ajustan a alguna de las diferentes modalidades (y ponderaciones) previstas en la memoria verificada que prevé varios sistemas de evaluación. En las fichas de cada asignatura figuran los porcentajes mínimo y máximo que cabe atribuir a cada sistema de evaluación. La guía-e de cada asignatura detalla los sistemas de evaluación para el curso académico. Las pruebas finales son de varias tipologías: exámenes test, exámenes de desarrollo, elaboración de trabajos, etc.

Las metodologías docentes difieren en las distintas asignaturas. Algunas asignaturas utilizan el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos y el trabajo en grupo. El grado de satisfacción total con el proceso enseñanza/aprendizaje (ítems 25-33) es el siguiente (E05 Resultados Encuesta de satisfacción de estudiantes Grado Estudios Internacionales) en una escala 1-4: 2018-2019: 2,59 (media UCLM: 2,75) 2021-2022: 2,46 (media UCLM: 2,79) 2022-2023: 2,63 (media UCLM: 2,79) La guía-e del TFG explicita con claridad la composición del Tribunal evaluador (tres profesores) y los criterios genéricos aplicables para la evaluación. No se indica el valor que cada criterio tiene en la evaluación.

Entre las actividades que se recogen en la Guía Docente se señala la realización de seminarios metodológicos presenciales sobre habilidades técnicas instrumentales necesarias para la correcta elaboración del TFG (0,20 ETCS; 5 h.) La tasa de rendimiento del TFG es: 2021-2022: 88,24; 2022-2023: 88,24. La tasa de éxito del TFG: 2021-2022: 100; 2022-2023: 100.

No se dispone de encuestas a los estudiantes sobre el curso 2019-2020 ni sobre el curso 2020-2021 (E05. Resultados Encuestas Estudiantes GEstudios Internacionales) Según las encuestas disponibles, el grado de satisfacción de los estudiantes con el tamaño del grupo, en una escala 1-4, es: 2018-2019: 2,74 (media UCLM: 2,88); 2021-22: 2,87 (media UCLM: 3,07); 2022-2023: 2,78 (media UCLM: 3,07) El grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título es: 2018-2019: 2,58 (media UCLM: 2,91); 2021-2022: 2,36 (media UCLM: 2,93); 2022-2023: 2,55 (media UCLM: 2,91). La muestra de encuestas en el Título ha sido: 2018-2019: 33; 2021-2022: 60, y 2022-2023: 99. Durante la visita del panel de expertos, estudiantado y egresados manifiestan que en las asignaturas de Árabe y Chino (especialmente las del primer semestre) sería conveniente su desdoblamiento en grupos más pequeños.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación en el periodo considerado ha sido, en una escala 1-4: Ítems: 30. Ajuste de los sistemas de evaluación a las actividades formativas realizadas y 31. La evaluación permite valorar las actividades realizadas]: 2018-2019: (División de Evaluación de Enseñanza e Instituciones. Programa ACREDITAGRADO-MÁSTER)37V: 2,56/2,71 (media UCLM: 2,71/2,72) 2021-2022: 2,58/2,51 (media UCLM: 2,74/2,74) 2022-2023: 2,67/2,67 (media UCLM: 2,76/2,76) El grado de satisfacción del PDI del Título para el periodo 2019-20 (E5. Resultados Encuesta de satisfacción PDI) con las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados (ítem: TOTAL proceso enseñanza-aprendizaje evaluación; ítems 26-31) es 3,01 (media UCLM: 3,33) En las evidencias proporcionadas no constan datos de satisfacción de egresados, y empleadores (Tabla 04. Evolución de indicadores y datos globales del Título)

No se han proporcionado al panel de expertos estudios de satisfacción de los egresados ni de las empresas/instituciones en los que se han realizado prácticas externas. Durante la visita del panel, el equipo directivo explica que están empezando a llevar a cabo encuestas telefónicas de empleabilidad, pues la UCLM no empieza estos estudios hasta que no han transcurrido dos años desde el egreso/graduación. Durante la visita, el panel constata la satisfacción de los estudiantes y egresados con los resultados de aprendizaje adquiridos, valorando positivamente que les proporciona una formación multidisciplinar y una base muy sólida, aunque precisa de especialización posterior según el perfil preferido por cada estudiante. También valoran positivamente el pensamiento crítico que les confiere. La UCLM oferta varios títulos de postgrado con distintos perfiles, adecuados para que el estudiantado adquiera esta formación especializada: Comercio Internacional; Derechos humanos y constitucional; Marketing internacional; Fiscalidad internacional y europea; Estrategia y marketing de la empresa, entre otros.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se ajustan a los objetivos del programa formativo del nivel 2 (Grado) del MECES.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La única tasa de graduación de la que se dispone, del curso 2018-2019, es del 54,26%, por debajo de la prevista en la memoria verificada (65%) (Tabla\_04\_Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título (más de 10 puntos porcentuales) Sin embargo, la tasa de eficiencia en los cursos en los que se ha proporcionado datos (Tabla\_04\_Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título) se sitúan por encima de lo previsto en la memoria verificada (85%): 2021-2022: 95,53%; 2022-2023: 94,35%. La tasa de rendimiento presenta una progresión positiva en los últimos cursos (Tabla\_04\_Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título): 2018-2019: 65,17%. 2019-2020: 83,78%. 2020-21: 78,12%. 2021-2022: 79,73%. 2022-2023: 81,16%. La tasa de abandono es superior a lo establecido en la memoria verificada: 31,43% frente al 20% propuesto (Tabla\_04\_Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título) No se han proporcionado datos sobre egresados. El Informe de Autoevaluación señala que la Comisión de Garantía Interna de la Calidad está analizando en detalle las causas de la desviación de los indicadores de las tasas de graduación y abandono para establecer acciones correctoras. No se han proporcionado al panel de expertos evidencias de este análisis. El panel

constata que no se llevan a cabo Informes anuales del Título. El equipo directivo apunta que se impondrá a los Grados su elaboración cuando el Docencia esté plenamente implantado. El equipo directivo apunta que el año 2025 la UCLM tiene previsto implantar la autoevaluación a nivel de asignatura con la finalidad de detectar los puntos fuertes y débiles del Título.

En conclusión, aún son escasos los valores de los indicadores que la Comisión de Garantía Interna de la Calidad ha podido calcular y analizar. No obstante, se puede indicar como principal conclusión que los estudiantes que finalizan el título lo hacen con un grado de eficiencia muy alto. En relación con los datos mencionados en este apartado, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad está analizando en detalle las posibles causas en la desviación de los indicadores de la Tasa de Graduación y Abandono con el objeto de establecer las correspondientes acciones correctoras.

El Título mantiene su relevancia y está actualizado. La página web del Grado <https://www.uclm.es/toledo/fcjs/titulaciones/grados/gradoestudiosinternacionales/salidasprofesionales> se refiere a las diferentes salidas profesionales del Título, en sus distintos perfiles. También apunta el acceso a otras salidas académicas con la posibilidad de cursar títulos de Máster, tanto de tipo profesional como para la investigación. El panel de expertos constata durante su visita que la UCLM oferta títulos de postgrado que cubre la especialización de los distintos perfiles de este Grado. No se han proporcionado evidencias sobre el procedimiento existente para llevar a cabo la consulta externa sobre la actualización del perfil de egreso.

Las evidencias aportadas son generales, no contemplan la inserción laboral de los egresados del Título (E18\_Análisis Inserción Laboral de los Universitarios\_Ranking 2023-BBVA IVIE) y corresponden a periodos anteriores a la implantación del Grado de Estudios Internacionales en la UCLM (E18\_Encuesta Empresas Empleabilidad-EVERIS\_2015;E18\_Encuesta Empresas Empleabilidad-EVERIS\_2016; E 1 8 \_ E n c u e s t a E m p r e s a s EmpleabilidadEVERIS\_2017;E18\_Informe\_MCIU\_Egresados1314\_ILyCotización;18\_Informe\_MECD\_Egresados0910\_ILyCotización) E18\_Informe\_MU\_Egresados1516\_Estadísticas\_EIL) El informe de autoevaluación hace referencia a la intención de poner en marcha estudios sobre inserción laboral de los egresados pero no se han puesto en marcha todavía. Durante su visita a la Universidad, el panel de expertos es informado de que se van a poner en marcha este curso, cuando el Grado ya cuente con dos promociones de egresados.

En las Alegaciones presentadas por la Universidad de Castilla-La Mancha tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación elaborado por ANECA se señala que, al ser un título de nueva implantación, y al tratarse de su primera renovación de la acreditación, no se dispone de información y percepción de los egresados con el título.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de

ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspecto que será objeto de especial seguimiento en futuras evaluaciones del título:

-El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso debe ajustarse al establecido en la memoria verificada.

Por otro lado, se establece la recomendación siguiente:

-Cuando el calendario de implantación del Grado lo haga posible, proceder a la realización de estudios de inserción laboral que puedan servir como un instrumento de análisis, revisión y posible mejora del título.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado